

QUILMES, 12 de julio de 2010

VISTO el expediente N° 827-0267/09, las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05 y la Resolución (C.D.) N° 085/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 085/10, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales aceptó la renuncia presentada por la profesora Roxana Boixadós a la Coordinación del Área de Sociología a partir del 1° de julio del corriente año.

Que informado el Área de Sociología de la situación antes mencionada, ha elevado a la Dirección del Departamento una terna formada por los profesores Valeria de la Vega, Beatriz Wehle y Marcelo Altomare, para elegir Coordinador/a de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que los profesores que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la profesora Valeria de la Vega DNI: 22.156.914, como Coordinador del Área de Sociología a partir del día de la fecha y hasta el 8 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 030/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales